

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2018/29405		1	2 - 2
3	RESOLUCION ALCALDIA.pdf	4388770_20181011_095501.pdf	4	3 - 6

Ayuntamiento de Lucena.

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2018/29405

TIPO: Intervención - Modificación Presupuestaria

(Generado el 11-10-2018 09:55:01)

ASUNTO: EXPEDIENTE GENERACION CREDITO 23/2018 (EXPTE 29405)

Documento: RESOLUCION ALCALDIA.pdf

SHA1: 852FB17FE60F721B56CF0B7206E431074AD16A18

CSV: 8D513764477F6D13242E Fecha de inserción : 31-08-2018 14:11:28

Firmado digitalmente por :

AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 3/9/2018 9:43:41

PEREZ GUERRERO JUAN el 3/9/2018 22:31:47

Ref: LPV

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA.

En relación con la propuesta realizada, con el fin de generar créditos en el vigente Presupuesto de 2.018 por los conceptos que se detallan, al no estar recogidos en el mismo, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio en determinadas aplicaciones y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlo con dichos ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación y a la vista del informe de la Interventora de Fondos:

VENGO EN APROBAR, el presente expediente de “Generación de Créditos por Ingresos de naturaleza no Tributaria” **núm. 23/2018 (Expt. Gex 29.405)** , que a continuación se detalla:

1.- Mediante Resolución de fecha 03/07/2018 se concede subvención a este Ayuntamiento por el Departamento de Empleo y Protección Civil de la Diputación de Córdoba para la adquisición de equipos inventariables de las agrupaciones municipales de voluntarios de protección civil de la provincia, generando crédito de la siguiente manera:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	PROYECTO	Denominación	Importe
191.1350.62302	2018-2-CIVIL-1	EQUIPAMIENTO PROTECCION CIVIL	5.001,47 €
		SUMA.....	5.001,47 €

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	PROYECTO	Denominación	Importe
191.76100	2018-2-CIVIL-1	DIPUTACION-PROTECCION CIVIL	5.001,47 €
		SUMA.....	5.001,47 €

2.- A propuesta del Delegado de la Alcaldía de Jauja, tras la aprobación de la Ordenanza Municipal en la que se establece una tasa por la extracción de agua del Río Genil a abonar por los agricultores, y habiéndose recaudado mediante autoliquidaciones emitidas por la Delegación de Jauja y por otros conceptos la cantidad de **5.969€**, generar crédito por la diferencia entre recaudado y lo presupuestado que fueron **3.890€**. Sin embargo en la contabilidad de esta entidad a día de la fecha se reflejan unos derechos recaudados de **5.949€** correspondientes exclusivamente a la Tasa por extracción de agua, por lo que la generación de crédito se hará por la diferencia de esta última cantidad y el importe inicialmente presupuestado de la siguiente forma:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
001.1536.21200	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO Y CANON CONF.	2.059,00 €
	SUMA.....	2.059,00 €

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
001.32906	TASA POR APROVECH. AGUA RIO GENIL	2.059,00 €
	SUMA.....	2.059,00 €

3.- Por la Delegación de Cultura se propone generar crédito como consecuencia de la venta de entradas correspondiente a diversos eventos organizados por esa delegación cuya cuantía asciende a 3.091,72€ de la siguiente manera:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
333.3321.22609	ACTUACIONES CULTURALES DIVERSAS	3.091,72€
	SUMA.....	3.091,72€

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
333.48001	RECAUDACION ACTIVIDADES CULTURALES	3.091,72 €
	SUMA.....	3.091,72 €

4.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación de Córdoba se aprobó la "Convocatoria de subvención a Municipios y Entidades Locales Tu primer Empleo 2018 que tiene la finalidad de contratación de jóvenes desempleados de edades entre 18 y 30 años como animadores/as socioculturales o monitores/as de ocio educativo y tiempo libre aprobado. El 05 de Julio de 2018 se publica la Resolución definitiva de la citada subvención, por lo que se propone generar crédito de la siguiente forma:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	PROYECTO	Denominación	Importe
142.3321.13100	2018-1-BIBLI-1	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL TU PRIMER EMPLEO	3.330,00€
		SUMA.....	3.330,00€

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	PROYECTO	Denominación	Importe
333.46103	2018-1-BIBLI-1	SUBV. DIPUTACION-PROGRAMA TU PRIMER EMPLEO	3.330,00 €
		SUMA.....	3.330,00€

5.- La Resolución de 21 de julio de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, resolvió la concesión definitiva de ayudas de la segunda convocatoria para la selección de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, siendo seleccionada a través de ella la Estrategia EDUSI "Lucena Cohesionada". Vista la Resolución de 8 de Agosto del presente de este Ayuntamiento en la que se informa de la Expresión de Interés para la operación denominada "Nuevo comedor escolar para la mejora de los equipamientos municipales para la cercanía" se procede a generar crédito de la siguiente manera:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
221.3203.62100	2018-2-EDUSI 6	INVERSION COMERDOR CP VIRGEN DE ARACELI- EDUSI	117.950,83 €
SUMA.....			117.950,83 €

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
151.72002	2018-2-EDUSI 6	Mº FEDER EDUSI OT9	117.950,83 €
SUMA.....			117.950,83 €

6.- Vistas las resoluciones estimatorias de fecha 28/06/2018 relativas a las solicitudes de incentivo acogidas a la Orden de 23 de Diciembre de 2016 y a la convocatoria de la línea de incentivos construcciones sostenibles para la renovación de calderas en los colegios públicos El Carmen, San José de Calasanz y El Prado, se propone generar crédito de la siguiente forma:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	PROYECTO	Denominación	Importe
221.3204.63201	2018-2-EDUC-1	AGENCIA AND. ENERGIA-EFICIENCIA EN COLEGIOS	81.190,04€
SUMA.....			81.190,04€

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	PROYECTO	Denominación	Importe
221.75102	2018-2-EDUC-1	AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA, EFICIENCIA EN COLEGIOS	81.190,04 €
SUMA.....			81.190,04€

7.- Con motivo de la Feria en Honor a Santo Domingo de Guzmán a primeros de Agosto se ha tramitado contratación del servicio de Bar en la Caseta Municipal con un importe de adjudicación de 6.011,00€, por lo que ha propuesta de la Delegación de Jauja se lleva a cabo la siguiente generación de crédito:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
001.3342.22609	CULTURA Y FESTEJOS JAUJA	6.011,00€
SUMA.....		6.011,00€

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
001.48006	RECAUDACION ACTIVIDADES DELEGACION DE JAUJA	6.011,00 €
SUMA.....		6.011,00€

RESUMEN

IMPORTE GENERADO EN APLICACIONES GASTOS	218.634,06 €
IMPORTE GENERADO EN CONCEPTOS INGRESOS	218.634,06 €

EL ALCALDE,
(Fecha y firma electrónica)